



“ADQUISICIÓN DE PAÑALES PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA”.

APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORÍCESE EMISIÓN DE ORDENENES DE COMPRA SEGÚN CORRESPONDA. –

DECRETO ALCALDICIO N° 6041 /
QUILLÓN, 16 NOV 2022

VISTOS:

1. Gastos operacionales considerados en presupuesto Departamento de Salud Municipal de Quillón, año 2022;
2. La adquisición denominada **“ADQUISICIÓN DE PAÑALES PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA”**
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 486, de fecha 16.11.2022;
4. Decreto Alcaldicio N° 5.800, de fecha 09 de noviembre de 2022, que aprueba llamado a licitación pública y designa comisión de evaluación;
5. Licitación Pública ID 4367-33-L122
6. Acta de Evaluación de fecha 16 de noviembre de 2022;
7. Resolución de Adjudicación de fecha 16 de noviembre 2022;
8. Decreto Alcaldicio N°5.062, del mes de diciembre de 2021, que aprueba presupuesto municipal año 2022, Dirección de Salud Municipal compras públicas;
9. Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
10. Decreto Alcaldicio N°2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;
11. Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29.06.2021, que Ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
12. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
13. Decreto Alcaldicio N°1.249, de fecha 12.03.2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal;
14. La Ley N.º 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;

15. Decreto Supremo N° 250 del año 2004 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
16. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- ~ Las ofertas presentadas a través del portal www.mercadopublico.cl en el marco del llamado a licitación pública ID N° 4367-33-L122, denominada: "**ADQUISICIÓN DE PAÑALES PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA**".
- ~ Acta de evaluación de fecha 16 de noviembre del año 2022, la comisión propone al Señor alcalde, adjudicar la oferta de la empresa **SUPERMERCADO MI CASA R.U.T: 76.718.730-0**.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, Licitación Pública ID N° 4367-33-L122, denominada "**ADQUISICIÓN DE PAÑALES PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA**" al oferente **SUPERMERCADO MI CASA R.U.T: 76.718.730-0**, por un valor \$ 2.528.750 (Dos millones quinientos veintiocho mil setecientos cincuenta pesos) IVA incluido, con un plazo de entrega de 3 días hábiles desde la adjudicación de la licitación.
2. **AUTORÍCESE**, orden de compra, según corresponda a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. **IMPÚTESE**, El gasto que se implique esta adquisición y/o contratación a la cuenta pertinente de presupuesto municipal año 2022, Dirección de Salud Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BERNARDO GAJARDO SALAZAR
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE (S)



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

JOP/mvs.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo secretaria Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU
- Depto. Control